COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

Pleno
CFCE-005-2016

México, Distrito Federal a 7 de enero de 2016.

Erika Alejandra Hernández Martínez
Directora General Adjunta
Dirección General de Asuntos Contenciosos
Comisión Federal de Competencia Económica
PRESENTE

ACUERDO DE SUPLENCIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 50, fracción IV del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica (Estatuto),[1] y toda vez que a partir del primero de enero de dos mil dieciséis el puesto de Director General de Asuntos Contenciosos quedó vacante, se le informa que ha sido designada como suplente para que ejerza temporalmente las facultades que le corresponden a la Dirección General de Asuntos Contenciosos de esta Comisión en términos de lo que dispone la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Competencia Económica, sus Disposiciones Regulatorias, el Estatuto y los demás ordenamientos jurídicos que resulten aplicables.

Así lo acordó y firma el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica por unanimidad de votos, en sesión ordinaria del día de hoy, con fundamento en los artículos 28, párrafo décimo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, fracción I, 5, fracción XXXI, 23 y 35 del Estatuto, y ante la fe del Secretario Técnico, con fundamento en los artículos 2, fracción VIII, 4, fracción IV, 6, 18 y 20, fracciones XXVI, XXVII y LVI, del Estatuto.

Alejandra Palacios Prieto
Comisionada Presidenta

Jesús Ignacio Navarro Zermeño
Comisionado

Martín Moguel Gloria
Comisionado

Benjamín Contreras Astiazarán
Comisionado

Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido
Comisionado

Francisco Javier Núñez Melgoza
Comisionado

Eduardo Martínez Chombo
Comisionado

Sergio López Rodríguez
Secretario Técnico

[1] Publicado en el Diario Oficial de la Federación el ocho de julio de dos mil catorce.